

La Plata, 7 de febrero de 2022.-

Visto que por Resolución nº 1562/21 se ha integrado la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas para los Actos Eleccionarios de los Claustros de Profesores, Jefe de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados, Graduados, Estudiantes y Nodocentes, que se llevarán a cabo en el presente año, y

CONSIDERANDO:

que por un error involuntario se omitió incorporar a la junta antes citada al representante del Claustro de Jefe de Auxiliares Docentes,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución nº 1562/21, que quedará redactada de la siguiente manera:

*“ARTICULO 1º.- Integrar La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas con los siguientes miembros:*

<i>Vicedecana</i>	<i>Cra. Marina Dolores Gómez Scavino</i>
<i>Secretario de Bienestar Universitario</i>	<i>Cr. Rodrigo Nicolás Ventura</i>
<i>Representante del Claustro Profesores</i>	<i>Cr. Martín Raúl Massón</i>
<i>Representante del Claustro de Graduados</i>	<i>Cra. Constanza Granieri</i>
<i>Representante de Claustro de Jefe de Auxiliares Docentes</i>	<i>Lic. Julieta Odriozola</i>
<i>Representante del Claustro de Estudiantes</i>	<i>Srta. Julieta Ruiz</i>
<i>Representante del Claustro Nodocente</i>	<i>Prof. Julio César Ciappa”</i>

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 22/22 del registro pertinente.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Universidad y Consejo Directivo, publíquese en el Digesto. Cumplido, comuníquese a los interesados y resérvese a disposición de la Junta Electoral en el Departamento Despacho.

pml  
JCC

**RESOLUCIÓN N°22/22**

**MG. EDUARDO A. DE GIUSTI**  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de La Plata

**LIC. MARIA DE LA PAZ COLOMBO**  
Secretaria de Planificación y Control Institucional  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de La Plata